En cumplimiento de las directrices establecidas para iniciar los procesos de adquisición de bienes, obras y/o servicios en la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO (con excepción de los contratos directos por la causal de prestación de servicios), a continuación, se detalla la información del requerimiento:

1. . MARCO NORMATIVO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El presente anexo técnico se elabora conforme a los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, y a lo dispuesto en el Manual para la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía de Colombia Compra Eficiente (2024).

La contratación se justifica en la necesidad institucional de fortalecer el sistema de almacenamiento documental y bibliográfico de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, con el fin de garantizar la adecuada organización, conservación y acceso al material bibliográfico bajo custodia.

La alta circulación y uso de los fondos documentales exige espacios equipados con mobiliario técnico especializado, resistente y adaptable a las condiciones de uso continuo. La adquisición de estanterías metálicas tipo biblioteca y mobiliario complementario permitirá mejorar la gestión del archivo bibliográfico, asegurar condiciones óptimas de conservación y apoyar el cumplimiento de los objetivos misionales de fomento a la lectura, la investigación y el acceso a la información.

2. OBJETO A CONTRATAR

Adquirir estanterías metálicas tipo biblioteca, destinadas a la organización, almacenamiento y conservación del material bibliográfico de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR

El contrato comprende la fabricación, suministro, transporte, entrega e instalación de estanterías metálicas tipo biblioteca, un armario metálico especial tipo papelero y

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Directora General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

un carro transportador, conforme a las características técnicas definidas por la Biblioteca y la cotización aprobada.

El contratista deberá entregar todos los elementos completamente ensamblados, nivelados y en condiciones de uso, garantizando la calidad, estabilidad y durabilidad de los materiales empleados.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en cumplimiento de su misión institucional orientada a la promoción de la lectura, la conservación del patrimonio bibliográfico y el fortalecimiento de los servicios de acceso a la información requiere adelantar la adquisición de estanterías metálicas tipo biblioteca que permitan garantizar el adecuado almacenamiento, conservación y disposición de los materiales bibliográficos y documentales a su cargo.

Actualmente, la Biblioteca cuenta con mobiliario insuficiente y en condiciones disímiles, dado que algunas estanterías presentan deterioro estructural, dimensiones no estandarizadas o falta de uniformidad, lo que dificulta la adecuada organización de las colecciones, la preservación física de los materiales y la eficiencia en la prestación de los servicios bibliotecarios. Asimismo, existen áreas que carecen de mobiliario suficiente para la correcta clasificación y distribución del acervo bibliográfico.

Por lo anterior, se hace necesario ampliar y renovar el mobiliario existente mediante la adquisición de estanterías metálicas tipo biblioteca, diseñadas conforme a los estándares de resistencia, durabilidad, estabilidad y estética institucional, y que cumplan con los lineamientos técnicos de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Esta contratación permitirá mejorar la infraestructura de almacenamiento, optimizar el uso de los espacios físicos, fortalecer los servicios bibliotecarios y asegurar la conservación del patrimonio bibliográfico del Valle del Cauca, en concordancia con los objetivos del Plan de Acción Institucional y con las metas de inversión previstas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA).

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Directora General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON LA NECESIDAD. APORTAR FICHA TÉCNICA SI APLICA.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Directora General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

Ítem	Descripción del bien	Unidad	Cantidad	Especificaciones técnicas mínimas	Observaciones
1	Estantería metálica tipo biblioteca	Unidad	1	Fabricada en lámina Cold Rolled calibre 20, sistema de uña de fácil graduación. Compuesta por 4 entrepaños internos graduables y 2 fijos (superior e inferior). Moldura superior e inferior con porta referencia (0.50 × 0.08 m). Acabado en pintura electrostática horneable, color gris nopal o tonalidad institucional. Dimensiones: 1.80 m alto × 0.93 m ancho × 0.33 m fondo.	Instalación y nivelación en sitio designado.
2	Lateral en tablex enchapado en fórmica	Unidad	2	Fabricado en tablex de 15 mm, enchapado en fórmica resistente al desgaste. Un lateral de 1.77 m × 0.66 m, y otro de 1.77 m × 0.33 m. Canto sellado y superficie lisa, color a elección de la entidad.	Debe armonizar con las estanterías metálicas.
3	Armario metálico especial tipo papelero	Unidad	1	Estructura en lámina Cold Rolled calibres 22 y 20. Dimensiones: 2.00 m alto × 1.00 m ancho × 0.50 m fondo. Con 3 entrepaños graduables (4 espacios útiles), 6 gavetas con compartimientos para CD y 8 gavetas para Beta/VHS. Chapa de seguridad tipo manija. Acabado en pintura electrostática horneable, color a elección.	Debe entregarse completamente ensamblado.
4	Carro transportador metálico	Unidad	1	Estructura en tubo cuadrado de 1" calibre 18, con 3 niveles en lámina Cold Rolled calibre 22. Rodachinas de 2" con freno, manija tubular y base anticorrosiva. Dimensiones: 1.00 m alto × 0.80 m ancho × 0.50 m fondo. Pintura electrostática en polvo horneable.	Uso interno para traslado de material bibliográfico.

5. REQUISITOS DE CALIDAD Y GARANTÍA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Directora General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

- Todos los muebles deberán ser nuevos, originales y fabricados con materiales de primera calidad, libres de defectos o deformaciones.
- La pintura deberá ser electrostática horneada, con resistencia a la abrasión y a la oxidación.
- Las superficies deberán ser lisas, sin filos ni rebabas.
- La garantía mínima será de doce (12) meses, contados a partir del recibo a satisfacción, cubriendo defectos de fabricación, pintura y estructura.
- El contratista deberá entregar certificados de calidad de materiales, fichas técnicas y manual de mantenimiento y limpieza.

- Se deberán considerar las Normas Técnicas Colombianas (NTC) aplicables al mobiliario metálico, así como la compatibilidad dimensional con las estanterías existentes, a fin de garantizar uniformidad y adecuada integración.

6. CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

La entrega e instalación de los bienes deberá realizarse en las instalaciones de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, ubicadas en Cali, Valle del Cauca, en el área designada por la supervisión del contrato.

El supervisor verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de acabado, nivelación e integridad estructural mediante acta de entrega y prueba de funcionamiento.

La recepción solo se considerará válida una vez suscrito el acta de recibo a satisfacción, previa revisión física de los bienes entregados.

7. EQUIVALENCIAS TÉCNICAS

Se aceptarán referencias equivalentes que cumplan o superen las especificaciones técnicas mínimas establecidas en este anexo, siempre que no se afecte la calidad, compatibilidad o funcionalidad del mobiliario, y que cuenten con la aprobación previa de la entidad contratante.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Directora General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

8.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

En cumplimiento del objeto del presente contrato, el proveedor deberá cumplir las siguientes obligaciones:

1. Fabricar y suministrar las estanterías metálicas tipo biblioteca conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, garantizando materiales nuevos, de primera calidad y sin defectos de fabricación ni deformaciones.
2. Asegurar que todas las estructuras estén elaboradas en lámina Cold Rolled calibre 20 o superior, con sistema de uña graduable, molduras frontal y posterior, y porta referencia en la moldura superior.
3. Incorporar los laterales en tablex enchapado en fórmica, de acuerdo con las dimensiones y características descritas en las especificaciones técnicas.
4. Aplicar pintura electrostática en polvo horneable, color gris nopal, resistente a la abrasión y la humedad, asegurando uniformidad en el acabado y color.
5. Realizar el transporte, descarga, ubicación, nivelación y ajuste del mobiliario en las instalaciones de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, garantizando su estabilidad, funcionalidad y presentación en perfectas condiciones, sin rayones ni deterioros.
6. Ejecutar todas las actividades de fabricación, entrega e instalación dentro del plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio, informando oportunamente al supervisor cualquier eventualidad que afecte el cronograma o la calidad, y cumpliendo todos los trámites y requisitos dentro de los plazos establecidos.
7. Otorgar una garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fabricación, estructura y pintura, contados a partir del recibo a satisfacción, y responder por cualquier daño o defecto durante dicho periodo, realizando las reparaciones o reemplazos necesarios sin costo adicional.
8. Entregar junto con el mobiliario los documentos de garantía, fichas técnicas y manuales de mantenimiento (si aplica), y suscribir con el supervisor del contrato el acta de entrega e instalación.
9. Cumplir con todas las normas de seguridad industrial durante el transporte, descarga e instalación del mobiliario.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Directora General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

10. Asegurar que todos los productos cumplan con la normatividad técnica nacional aplicable, incluyendo estándares de calidad y de protección ambiental.
11. Coordinar con el supervisor del contrato las fechas y horarios de entrega e instalación, evitando la afectación de los servicios bibliotecarios.
12. Atender las observaciones técnicas formuladas por el supervisor, realizando los ajustes o correcciones necesarias hasta lograr el recibo a satisfacción.
13. Cumplir integralmente con el objeto contractual, las especificaciones técnicas y los ofrecimientos efectuados en su propuesta, garantizando los estándares de calidad, rendimiento y confiabilidad ofertados.
14. Ejecutar las demás actividades necesarias o complementarias incluidas en la oferta o requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

NÚMERO DEL ID DE LA ADQUISICIÓN EN EL PAA

INDIQUE LA LÍNEA O NÚMERO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES AL QUE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NECESIDAD	LÍNEA No. 56101518

MARÍA ALEJANDRA SÁENZ GÓMEZ
Directora Técnica
Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero

Elaboró: Nathaly Solis Olaya
Revisó: Angélica Rada – Asesora Dirección

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Directora General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.